

Señor

**JUEZ 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.**

E.S.D.

**REF: PROCESO EJECUTIVO DE ADEL GONZALEZ GUZMAN contra MARIA ESPERANZA ESPITIA. RAD. 11001310301720190063200.**

**ADEL ALFREDO GONZALEZ GUZMAN**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.505.715 de Sincelejo, portador de la tarjeta profesional de abogado 55.567 del C.S.J., actuando en nombre propio dentro del proceso de la referencia, hago llegar al proceso, en los términos del numeral 4 del artículo 444 del C.G.P., los avalúos catastrales de los inmuebles embargados y secuestrados, a fin de determinar el valor su avalúo:

1. Con relación al Apartamento 209 ubicado en la calle 46 No.13-56 de Bogotá D.C., inmueble con folio de matrícula inmobiliaria No.50C-820876, con cédula catastral No. 46 13 1 47, su avalúo catastral para el año 2023 es por la suma de \$228.961.000,00, conforme con el certificado catastral que se adjunta.

Así las cosas, conforme con la norma arriba mencionada, el valor del avalúo de este predio se incrementa en un 50% arrojando como resultado un avalúo por valor de **\$343.441.500,00**

2. Con relación al Garaje 14 ubicado en la calle 46 No.13-56 de Bogotá D.C., inmueble con folio de matrícula inmobiliaria No.50C-820843, con cédula catastral No. 46 13 1 14, su avalúo catastral para el año 2023 es por la suma de \$15.695.000,00, conforme con el certificado catastral que se adjunta.

Así las cosas, conforme con la norma arriba mencionada, el valor del avalúo de este predio se incrementa en un 50% arrojando como resultado un avalúo por valor de **\$23.542.500,00**

Adjunto los dos certificados de catastro.

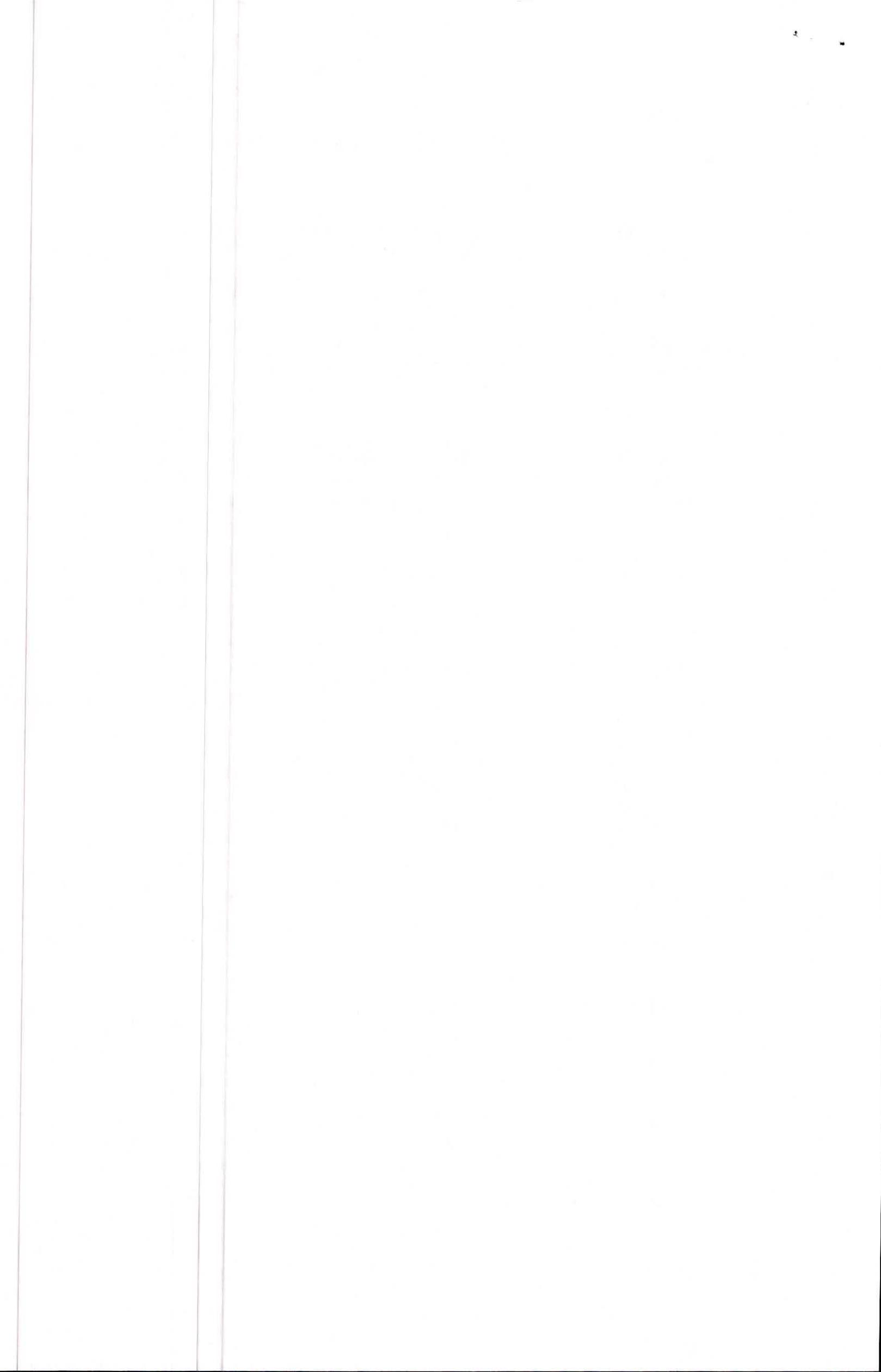
Atentamente,

ADEL ALFREDO GONZALEZ GUZMAN

C.C. 92.505.715 de Sincelejo

T.P. 55.567 del C. S. J.

Email. [adelgonzalezabogado@yahoo.com](mailto:adelgonzalezabogado@yahoo.com)





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE  
CATASTRO

# Certificación Catastral

Radicación No. W-178008

Fecha: 06/03/2023

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)  
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

## Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	MARIA ESPERANZA ESPITIA MONTERO	C	40008950	100	N

Total Propietarios: 1

## Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	12539	2004-12-21	BOGOTÁ D.C.	19	050C00820876

## Información Física

**Dirección oficial (Principal):** Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 46 13 56 AP 209 - Código Postal: 110231.

**Dirección secundaria y/o incluye:** "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

### Dirección(es) anterior(es):

CL 46 13 56 AP 209, FECHA: 2019-03-01

CL 46 13 56 AP 209, FECHA: 2019-02-15

### Código de sector catastral:

008212 07 02 001 02009

HIP: AAA0090TMOE

### Cedula(s) Catastra(es)

46 13 1 47

Número Predial Nal: 110010182021200070002901020009

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 4 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL

Total área de terreno (m2) Total área de construcción (m2)  
19.9 52.2

## Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	228,961,000	2023
1	198,014,000	2022
2	199,760,000	2021
3	198,489,000	2020
4	166,680,000	2019
5	177,804,000	2018
6	157,450,000	2017
7	137,413,000	2016
8	137,028,000	2015
9	120,217,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico [contactenos@catastrobogota.gov.co](mailto:contactenos@catastrobogota.gov.co), Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO.

Expedida, a los 06 días del mes de Marzo de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

*Ligia González*

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ

GERENCIA COMERCIAL Y DE ATENCION AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a [www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co) Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **85379F926621**.

Av. Cra 30 No. 25 - 90  
Código postal 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
Tel 234 7600 - Info Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ**



# Certificación Catastral

Radicación No. W-177947

Fecha: 06/03/2023

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)  
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

## Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	MARIA ESPERANZA ESPITIA MONTERO	C	40008950	100	N

Total Propietarios: 1

## Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	12539	2004-12-21	BOGOTA D.C.	19	050C00820843

## Información Física

**Dirección oficial (Principal):** Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 46 13 56 GJ 14 - Código Postal: 110231.

**Dirección secundaria y/o incluye:** "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

### Dirección(es) anterior(es):

CL 46 13 56 GJ 14, FECHA: 2019-03-01

CL 46 13 56 GJ 14, FECHA: 2019-02-15

### Código de sector catastral:

008212 07 02 001 91014

CHIP: AAA0090TRUH

### Cedula(s) Catastra(es)

46 13 1 14

Número Predial Nal: 110010182021200070002901910014

Destino Catastral : 01 RESIDENCIAL

Estrato : 4 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: PARQUEO CUBIERTO PH

Total área de terreno (m2)  
5.0

Total área de construcción (m2)  
13.3

## Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	15,695,000	2023
1	17,324,000	2022
2	18,558,000	2021
3	18,440,000	2020
4	18,140,000	2019
5	18,175,000	2018
6	16,255,000	2017
7	15,100,000	2016
8	13,475,000	2015
9	12,260,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico [contactenos@catastrobogota.gov.co](mailto:contactenos@catastrobogota.gov.co), Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO.

Expedida, a los 06 días del mes de Marzo de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ

GERENCIA COMERCIAL Y DE ATENCION AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a [www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co) Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **B1379F926621**.

Av. Cra 30 No. 25 - 90  
Código postal 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
Tel 234 7600 - Info Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

# BOGOTÁ

**RE: MEMORIAL PARA JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS - PROCESO EJECUTIVO RAD.11001310301720190063200**

Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

&lt;gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

Mar 07/03/2023 10:43

Para: adel gonzalez &lt;adelgonzalezabogado@yahoo.com&gt;

378  
2  
2 memoriales**ANOTACION**

Radicado No. 1955-2023, Entidad o Señor(a): ADEL GONZALEZ - Tercer Interesado, Aportó Documento: Oficio, Con La Solucitud: Otro, Observaciones: ALLEGA CERTIFICADOS CATASTRALES/AVALUO// adel gonzalez <adelgonzalezabogado@yahoo.com>//Enviado: lunes, 6 de marzo de 2023 15:13//017-2019-632//4F//DEHT

**INFORMACIÓN**Radicación de memoriales: [gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)Consulta general de expedientes: **Instructivo**Solicitud cita presencial: [Ingrese aquí](#)**NOTA:**

Se le informa que el presente correo [gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co) es el único habilitado para la recepción y radicación de solicitudes y memoriales dirigidos a los procesos cursantes en los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1° AL 5°. Por lo anterior abstenerse de hacer solicitudes a los correos de los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1° AL 5° y en su lugar hacer uso de este correo dispuesto. Se le sugiere NO hacer solicitudes repetidas a los Juzgados y al mismo tiempo al [gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co) para evitar congestionar este correo habilitado para radicaciones.

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1 p.m. y de 2:00 p.m. a 5 p.m.

Cordialmente,

Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia**ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL**

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá

[gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5

Edificio Jaramillo Montoya

2437900

**De:** adel gonzalez <adelgonzalezabogado@yahoo.com>**Enviado:** lunes, 6 de marzo de 2023 15:13**Para:** Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

&lt;gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

**Asunto:** MEMORIAL PARA JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS - PROCESO EJECUTIVO RAD.11001310301720190063200

Señor

**JUEZ 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOA D.C.**

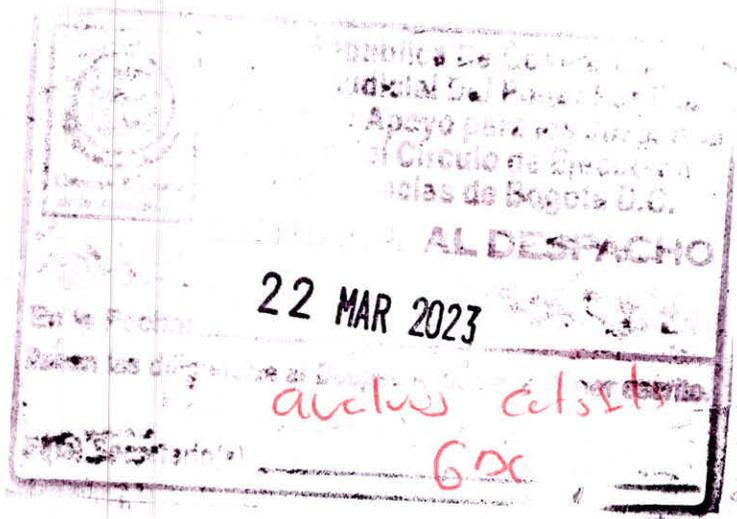
E.S.D.

**REF: PROCESO EJECUTIVO DE ADEL GONZALEZ GUZMAN contra MARIA ESPERANZA ESPITIA. RAD. 11001310301720190063200.**

**ADEL ALFREDO GONZALEZ GUZMAN**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.505.715 de Sincelejo, portador de la tarjeta profesional de abogado 55.567 del C.S.J., adjunto memorial en PDF presentando avalúo de los bienes embargados y secuestrados.

Desconozco el email de la demandada, por lo que no le envío copia de este Email.

ADEL ALFREDO GONZALEZ GUZMAN  
C.C. 92.505.715 de Sincelejo  
T.P. 55.567 del C. S. J.  
Email. [adelgonzalezabogado@yahoo.com](mailto:adelgonzalezabogado@yahoo.com)



(1)